

061

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Biólogo JOSÉ CENTANARO RODRÍGUEZ, Subsecretario de Acuicultura, asistió al Taller de la Fase Preliminar del "Desarrollo de la Acuicultura Rural y de pequeña escala en América Latina y el Caribe", evento realizado en la ciudad de Panamá, del 15 al 19 de diciembre del 2009, en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad con recursos de la Subsecretaría de Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en memorando No. 4830 SDO/DRH de 15 de diciembre del 2009.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 3324 de 16 de diciembre del 2009 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Biólogo José Centanaro Rodríguez, quien participó en el taller antes indicado en el Primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **22 FEB. 2010**



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca